



Señores  
**ACCIONISTAS DE ASUBSA**  
Presente.-

Quito, Marzo 10 del 2.011

Of. No. 2.798-G

**Ref.: Informe Anual de Gerencia**

**Estimados señores:**

En relación al periodo Fiscal del año 2010, tengo el agrado de comunicarles que, habiendo revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y sus Anexos, los he encontrado en orden y he sido informado por el Comisario Titular que no encuentra objeciones para su presentación ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Los ingresos por el Periodo Fiscal del 2.010 tuvieron un incremento satisfactorio con relación al anterior, habiendo alcanzado \$1'337.021,54, los costos y gastos \$ 996.804,15, dando como Utilidad del Ejercicio \$ 304.102,10.

El 15% de las utilidades que se distribuirán entre los Empleados, alcanza \$ 45.615,32 y después de cumplir con el pago del Impuesto a la Renta y asignar reservas, las utilidades a disposición de los Socios alcanzan \$ 166.352,64.

Previa autorización de la Junta de Accionistas, procederemos al reparto de utilidades a los accionistas. Además, les cancelaremos los saldos pendientes, por utilidades de ejercicios fiscales anteriores; y, otras obligaciones adquiridas con ellos durante el ejercicio del 2.011, que han sido diferidas. Estos pagos a los socios, los efectuaremos hasta por un monto de \$ 181.399,05, de los cuales \$ 180.495,09, se obtendrán de la cancelación parcial de Depósitos a Plazo Fijo abiertos por Asubsa, dejando un remanente, que permita mantener un fondo de contingencia adecuado.

Para el Ejercicio Fiscal del 2.011, es posible que se logre mantener el volumen de ventas alcanzado en el 2.010. Se ha previsto incrementar los inventarios, que al momento se encuentran reducidos a niveles insatisfactorios para la Gerencia.

**Atentamente,**  
**AGUAS SUBTERRANEAS S.A. ASUBSA**

  
-----  
**GALO HINOSTROZA P.**  
**GERENTE GENERAL**

